

5.2 POLÍTICA DE CALIDAD

SGC ISO 9001:2015

Rev10 Ed enero 2022

La dirección de ECOFRESCO ALIMENTARIA, S. A., mediante este documento, hace pública la Política de Calidad de la empresa para el conocimiento y cumplimiento de todos los que forman parte de la organización incluidos sus clientes, proveedores, colaboradores y todo el público en general.

ECOFRESCO ALIMENTARIA, S. A. como empresa dedicada al diseño y elaboración de productos semielaborados y aromas para la industria alimentaria y hostelería, definimos nuestra política de calidad con el compromiso de conseguir la satisfacción y fidelización de nuestros clientes actuales y potenciales y de orientar todos nuestros esfuerzos a alcanzar los siguientes objetivos:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes asegurando la calidad e inocuidad de los productos suministrados y con el coste más competitivo posible.
- Asegurar que nuestros productos cumplen las especificaciones y los requisitos legales aplicables.
- Mejorar continuamente los procesos y asignar de manera eficaz funciones y responsabilidades.
- Gestionar, controlar y desarrollar eficazmente los procesos y todas las partes implicadas que forman parte de nuestra organización.
- Establecer objetivos de calidad para favorecer una mejora continua.
- Ser ágiles para atender las urgencias y necesidades de nuestros clientes adaptándonos a sus criterios y especificaciones.
- Fijar y optimizar los plazos de entrega para nuestros pedidos.
- Aumentar la satisfacción de nuestros clientes cumpliendo sus requisitos y esforzándonos en superar sus expectativas.

Para llevar a cabo esta política de Calidad la Dirección General de ECOFRESCO ALIMENTARIA, S. A. establece todos los medios y recursos necesarios para implementarla y para que sea conocida, entendida y llevada a la práctica por todos los niveles de la organización.

Elaborado por: RESPONSABLE DE CALIDAD-I+D Fecha: 27/01/2022 Revisado y aprobado por: CEO

Fecha: 27/01/2022